



# PLAN ANUAL DE INVERSIÓN – PAI

(Dirección de Obras Universitarias)

30-10-2024

# **PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (2024)**

## **1. Antecedentes**

1.1 Marco legal

## **2. Diagnóstico institucional**

## **3. Articulación con la Planificación**

3.1 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

3.2 Alineación con la Planificación Institucional

## **4. Proyectos de inversión**

4.1 Descripción técnica y financiera de los proyectos y/o componentes de inversión

## **1. Antecedentes**

El Plan Anual Inversión (PAI) es la expresión técnica y financiera de un conjunto de proyectos de inversión, debidamente priorizados y programados por las autoridades institucionales, de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, normativas y procedimientos vigentes.

El PAI se articula con la planificación estratégica institucional (PEDI) considerando que los proyectos de inversión se constituyen en instrumentos necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), así mismo se articulan con la planificación operativa considerando que la implementación consta dentro de la planificación anual y se articula con el presupuesto y la planificación anual de compras a partir de los procesos de contratación que constan . Se consideran todos aquellos proyectos de arrastre que mantienen su ejecución durante el año en curso.

La formulación del Plan Anual de Inversión considera el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad los ejes sustantivos y consideran las políticas públicas en todos los niveles, de manera que se garantice una alineación con el régimen de desarrollo gubernamental.

El presente documento describe antecedentes, marco legal, articulación con la planificación nacional e institucional, descripción técnica y financiera de los proyectos de inversión, cronograma valorado y estrategia de ejecución y seguimiento correspondiente al Plan Anual de Inversión de la Universidad Estatal de Milagro.

Mediante memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0133-MEM, la Dirección de Planificación Institucional, indican que se requiere coordinar las acciones necesarias a nivel institucional y con la Secretaría Nacional de Planificación para actualizar la estructura presupuestaria y el Plan Anual de inversión 2024 de la Universidad Estatal de Milagro, de acuerdo al incremento presupuestario de inversión realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas en la fuente de financiamiento 202 por el monto de \$322.003,44, al proyecto de inversión “Fortalecimiento de aulas y laboratorios para actividades de docencia e investigación de la Universidad Estatal de Milagro”

Mediante memorando Nro. UNEMI-R-2024-1453-MEM de fecha 13 de junio de 2024, el Rector dispone a la Dirección de Obras Universitarias, revisar y analizar las necesidades presentadas por la Dirección de Operaciones Tecnológicas y de Laboratorios, para la Adquisición e instalación de pantallas LED para el aula magna y auditorios de los bloques V, W, y X de la Universidad Estatal de Milagro, e indicar la factibilidad de priorización del

respectivo proceso dentro del proyecto de fortalecimiento de aulas y laboratorios; por un monto referencial de \$ 166.160,00 más IVA.

Informe técnico de financiamiento Nro. ITI-KEFR-DOTLA-UNEMI-DOTLA-UNEMI-2024-044, de la Dirección de Operaciones tecnológicas y de laboratorios, en el que se desarrolla la necesidad de la “Adquisición e Instalación de Pantallas Led para el Aula Magna y Auditorios de los Bloques V, W y X de la Universidad Estatal de Milagro”

Memorando Nro. Nro. UNEMI-DOTLA-2024-0200-MEM, de fecha 17 de junio de 2024, por parte del Director de Operaciones Tecnológicas y de laboratorios, en donde solicita que de acuerdo a las necesidades presentadas, se solicita se financie el proceso de “Adquisición de pantallas digitales inteligentes como aporte a la gestión académica de los laboratorios del Bloque H de la Universidad Estatal de Milagro”, por un total de \$ 63.074,85 más IVA.

Informe técnico de financiamiento Nro. ITI-DOTLA-2024-021, de la Dirección de Operaciones Tecnológicas y de laboratorios, en el que se desarrolla la necesidad de la “Adquisición de pantallas digitales inteligentes como aporte a la gestión académica de los laboratorios del Bloque H de la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DCI-2024-0066-MEM, de fecha 19 de septiembre de 2024, de la Dirección de Comunicación Institucional, hacia el Rector, donde solicita financiamiento y reforma al PAC 2024, para el proceso “Adquisición de monitores informáticos para el Bloque R, para optimizar la comunicación interna de la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0420-MEM, de fecha 4 de octubre de 2024, del Director de Planificación Institucional, al Rector, enviando la propuesta de financiamiento para el proceso “Adquisición de monitores informáticos para el Bloque R, para optimizar la comunicación interna de la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2922-MEM, de fecha 4 de octubre de 2024, del Rector hacia los directores, dispone al Director de obras universitarias, actualizar el PAI 2024 considerando el proceso “Adquisición de monitores informáticos para el Bloque R, para optimizar la comunicación interna de la Universidad Estatal de Milagro”.

Informe Nro. ITI-DJ-DN-001-2024, de fecha 3 de septiembre de 2024, de la Dirección Jurídica, dirigido al Rector, donde determina la necesidad para el inicio del proceso “Adquisición de mobiliario catalogado para redistribución de espacios de trabajo de los servidores de la Dirección Jurídica en el Bloque R de la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0419-MEM, de fecha 4 de octubre de 2024, del Director de Planificación Institucional, al Rector, enviando la propuesta de financiamiento para el proceso “Adquisición de mobiliario catalogado para redistribución de espacios de trabajo de los servidores de la Dirección Jurídica en el Bloque R de la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2921-MEM, de fecha 4 de octubre de 2024, del Rector hacia los directores, dispone al Director de obras universitarias, actualizar el PAI 2024 considerando el proceso “Adquisición de mobiliario catalogado para redistribución de espacios de trabajo de los servidores de la Dirección Jurídica en el Bloque R de la Universidad Estatal de Milagro”.

Mediante memorando Nro. UNEMI-DMSG-2024-0628-MEM, de fecha 27 de septiembre de 2024, del Director de Mantenimientos Menores y Servicios Generales, en donde solicita al Rector, disponer a quien corresponda el financiamiento de “Adquisición de bombas de presurización automática para la Gestión de Mantenimientos Menores y Servicios Generales de la Universidad Estatal de Milagro”.

Informe Nro. ITI-DMSG.CRGA-038-2024, de fecha 27 de septiembre de 2024, de la Dirección de Mantenimientos Menores y Servicios Generales, en el que solicita financiamiento y reforma al PAC para el proceso “Adquisición de bombas de presurización automática para la Gestión de Mantenimientos Menores y Servicios Generales de la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0410-MEM, de fecha 3 de octubre de 2024, del Director de Planificación Institucional, al Rector, enviando la propuesta de financiamiento para el proceso “Adquisición de bombas de presurización automática para la Gestión de Mantenimientos Menores y Servicios Generales de la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2877-MEM, de fecha 3 de octubre de 2024, del Rector hacia los directores, dispone al Director de obras universitarias, actualizar el PAI 2024 considerando el proceso “Adquisición de bombas de presurización automática para la Gestión de Mantenimientos Menores y Servicios Generales de la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DOU-2024-0309-MEM, de fecha 8 de octubre de 2024, del Director de obras universitarias, solicita al Rector, la solicitud de búsqueda para el proceso de contratación “Adquisición de macro medidor de agua para el control de agua potable en la Universidad Estatal de Milagro”.

Informe Nro. ITI-DOU-DVCB-2024-002, de fecha 10 de octubre de 2024, en el que solicita financiamiento al Rector para la “Adquisición de macro medidor de agua para el control de agua potable en la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0439-MEM, de fecha 2 de octubre de 2024, del Director de Planificación Institucional, al Rector, enviando la propuesta de financiamiento para el proceso “Adquisición de macro medidor de agua para el control de agua potable en la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2975-MEM, de fecha 2 de octubre de 2024, del Rector hacia los directores, dispone al Director de obras universitarias, actualizar el PAI 2024 considerando el proceso “Adquisición de macro medidor de agua para el control de agua potable en la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DOU-2024-0319-MEM, de fecha 17 de octubre de 2024, del Director de obras universitarias, solicita al Rector, la solicitud de búsqueda para el proceso de contratación “Adquisición de equipo de bombeo de aguas residuales para cárcamo 1 en la Universidad Estatal de Milagro”.

Informe Nro. ITI-DOU-DVCB-005- 20242, de fecha 21 de octubre de 2024, en el que solicita financiamiento al Rector para la “Adquisición de equipo de bombeo de aguas residuales para cárcamo 1 en la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0453-MEM, de fecha 18 de octubre de 2024, del Director de Planificación Institucional, al Rector, enviando la propuesta de financiamiento para el proceso “Adquisición de equipo de bombeo de aguas residuales para cárcamo 1 en la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-3068-MEM, de fecha 21 de octubre de 2024, del Rector hacia los directores, dispone al Director de obras universitarias, actualizar el PAI 2024 considerando el proceso “Adquisición de equipo de bombeo de aguas residuales para cárcamo 1 en la Universidad Estatal de Milagro”.

Memorando Nro. UNEMI-DOU-2024-0336-MEM, de fecha 24 de octubre de 2024, del Director de obras universitarias, solicita al Rector, la solicitud de búsqueda para el proceso de contratación “Adquisición de filtro para sistema de bombeo de la piscina en la Universidad Estatal de Milagro”.

Informe Nro. ITI-DOU-HCHS-2024-017, de fecha 24 de octubre de 2024, en el que solicita financiamiento al Rector para la “Adquisición de filtro para sistema de bombeo de la piscina en la Universidad Estatal de Milagro”.

## 1.1 Marco legal

### Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

**Art 54.- Planes institucionales.** - Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportará a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo definirá el instrumento de reporte. Mediante normativa técnica se establecerán las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios, que serán de obligatorio cumplimiento.

**Art. 55.- Definición de inversión pública.** - Para la aplicación de este código, se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación.

**Art. 56.- Viabilidad de programas y proyectos de inversión pública.** - Los ejecutores de los programas y proyectos de inversión pública deberán disponer de la evaluación de viabilidad y los estudios que los sustenten.

**Art. 57.- Planes de Inversión.** - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.** - Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

**Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión.** - Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

**Art. 60.- Priorización de programas y proyectos de inversión.** - Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del presupuesto general del Estado, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, a la Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código.

Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizará de la siguiente manera:

1. Para el caso de las empresas públicas, a través de sus respectivos directorios;
2. Para el caso de universidades y escuelas politécnicas, por parte de su máxima autoridad;
3. Para el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, en el marco de lo que establece la Constitución de la República y la Ley;
4. Para el caso de la seguridad social, por parte de su máxima autoridad; y,
5. Para el caso de la banca pública, de conformidad con sus respectivos marcos legales; y, en ausencia de disposición expresa, se realizará por parte de cada uno de sus directorios.

Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado.

**Art. 97.- Contenido y finalidad.** - Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

**Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.** - Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa durante la ejecución presupuestaria. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. (...)

### **Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa**

**Art. 91.- Plan Plurianual de Inversiones.** - Es el instrumento de programación para la inversión pública, que contiene la descripción presupuestaria de los estudios, programas y proyectos de inversión pública prioritarios para un periodo de 4 años. Es un instrumento referencial y podrá ser ajustado cada año al momento de definir el Plan Anual de Inversiones, cuando se realiza la respectiva priorización de recursos.

**Art. 92.- Plan Anual de Inversión (PAI).** - Es un instrumento de programación anual que contiene la descripción presupuestaria de los estudios, programas y proyectos de inversión pública prioritarios para la asignación de recursos, correspondiente a las entidades, instituciones y organismos del sector público que reciben o recibirán financiamiento a través del Presupuesto General del Estado.

**Art. 93.- De la Postulación a Proforma del Plan Anual y Plurianual de Inversión.** - La postulación de los estudios, programas y/o proyectos de inversión pública se realizará a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, con base en lo establecido en las directrices, lineamientos definidos por el ente rector de la planificación.

**Art. 94.- Modificaciones presupuestarias y sus requisitos.** - Para las modificaciones de incrementos en los presupuestos de inversión, o la inclusión de estudios, programas y proyectos de inversión, se observará lo señalado en el Art. 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de Planificación.

**Art. 95.- Tipos de modificaciones presupuestarias.** - Las entidades reguladas por la presente Norma Técnica deberán considerar los siguientes tipos de modificaciones presupuestarias para estudios, programas y proyectos:

**1. Inclusión de estudios, programas y proyectos en el Plan Anual de Inversiones que afecten el techo institucional de las entidades:** Cuando se requiera incluir uno o varios estudios, programas y proyectos, en el presupuesto de una entidad.

**2. Transferencia de recursos de estudios, proyectos y programas en el Plan Anual de Inversión, que afecten el techo institucional de las entidades:** Cuando se requiera realizar transferencia de recursos desde el presupuesto de uno o varios proyectos y programas de una entidad, hacia el presupuesto de otra entidad.

**3. Incrementos presupuestarios de estudios, proyectos y programas en el Plan Anual de Inversión:** cuando se requiera incrementar presupuesto de estudios, programas y proyectos de una entidad.

**Art. 96.- De los Requisitos para las Modificaciones Presupuestarias del Plan Anual de Inversión.** - Las entidades que requieran modificaciones presupuestarias del Plan Anual de Inversión, deben cumplir con los requisitos establecidos en las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la Planificación.

**Art. 97.- Certificación Presupuestaria Plurianual.** - Previo a la obtención de la certificación presupuestaria plurianual emitida por el ente rector de las finanzas públicas correspondientes a estudios, programas y/o proyectos de inversión, se deberá contar con el criterio favorable del ente rector de planificación nacional. Los requisitos se encontrarán establecidos en las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación.

**Art. 102.- Seguimiento a la Inversión.** - El seguimiento a los estudios, programas y proyectos de inversión que forman parte del Plan Anual de Inversiones se lo realizará de manera trimestral por parte del ente rector de la planificación nacional.

**Art. 103.- Responsables.** - Las entidades responsables de la ejecución y consecución de las metas definidas en los estudios, programas y proyectos de inversión pública, reportarán, en función de la periodicidad determinada, el avance de su cumplimiento, a través de las herramientas establecidas para el efecto por el ente rector de la planificación nacional.

**Art. 104.- Metodología.** - El ente rector de la planificación establecerá los respectivos lineamientos metodológicos para el seguimiento a los estudios, programas y proyectos de inversión pública.

**Art. 105.- Productos del seguimiento a programas y proyectos de inversión.** - Los resultados del seguimiento a los estudios, programas y proyectos de inversión serán presentados en un informe trimestral. Adicionalmente, serán incluidos en el informe de la ejecución física y presupuestaria del Presupuesto General del Estado presentado de manera semestral a la Asamblea Nacional.

**Art. 113.- Entidad responsable del cierre o de la baja.** - El cierre o baja de un estudio, programa o proyecto de inversión, deberá ser realizado por la entidad registrada como responsable del mismo, en el banco de proyectos del Sistema integrado de Planificación e Inversión Pública. De ser el caso será responsable de coordinar con las instituciones co-ejecutoras las acciones pertinentes a fin de que se constante la culminación de la ejecución de los estudios, programas y proyectos de inversión.

**Art. 114.- De los lineamientos y procedimientos.** - Las entidades deberán regirse a las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación nacional, para el proceso de cierre y /o baja de estudios, programas y proyectos de inversión pública.

## 2. Diagnóstico institucional

La zona de planificación 5 abarca las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar y el Régimen Especial de Galápagos y está compuesta por 48 cantones y 72 parroquias, abarcando un área de 31.642,9 km<sup>2</sup>, lo que constituye el 12% del territorio ecuatoriano.

Según los datos del VII Censo de Población y Vivienda al 2010 la población del cantón Milagro se distribuía entre áreas urbanas y rurales, con un total de 166.634 personas.

**Tabla 1:** Distribución de la población por género del cantón Milagro

Área	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
Urbana	67.446	66.062	<b>133.508</b>	50,52%	49,48%
Rural	15.947	17.179	<b>33.126</b>	48,14%	51,86%
<b>Total Cantonal</b>	<b>83.393</b>	<b>83.241</b>	<b>166.634</b>	<b>50,05</b>	<b>49,95</b>

*Fuente: Censo INEC, 2010*

En cuanto a la distribución de la población por género, se observa que las mujeres representan el 50,52% en el área urbana, mientras que este porcentaje disminuye ligeramente en el área rural, alcanzando un 48,14%. Por otro lado, la población masculina experimenta un aumento en el área rural, llegando al 51,86%, en contraste con el área urbana donde representan el 49,48% de la población.

**Tabla 2:**

Edades	Población	Porcentaje
De 0 a 14 años	51.257	30,76%
De 15 a 64 años	104.375	62,64%
De 65 y más	11.002	6,60%

Distribución de la población por edad del cantón Milagro

**Fuente:** Censo INEC, 2010

Es evidente que la población de Milagro se caracteriza por ser relativamente joven, ya que un considerable 62,64% de sus habitantes se encuentra en el rango de edades comprendido entre 15 y 64 años. Esto indica una población en plena edad laboral y productiva, lo que podría tener implicaciones significativas para el desarrollo económico y social de la región.

La Universidad Estatal de Milagro es una institución de educación superior, pública, autónoma y acreditada, de pregrado y posgrado, abierta a las corrientes del pensamiento universal, líder en la formación de profesionales emprendedores, honestos, solidarios, responsables y con un elevado compromiso social y ambiental para contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

De acuerdo con los datos brindados por el Departamento de Aseguramiento de la calidad, actualmente la universidad cuenta con 61.322 estudiantes de pregrado matriculados en las diferentes modalidades de las carreras ofertadas.

La oferta académica brinda programas de grado y posgrado en modalidad presencial, semi presencial y en línea, con un total de 35 carreras en sus diferentes modalidades, con una amplia gama de disciplinas, desde ciencias hasta humanidades.

- Facultad de Ciencias de la Ingenierías (5)
  1. Software
  2. Biotecnología

3. Industrial
  4. Ambiental
  5. Alimentos
- Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho (7)
    1. Multimedia y producción audiovisual
    2. Administración de empresas
    3. Contabilidad y auditoría
    4. Turismo
    5. Comunicación
    6. Economía
    7. Psicología
  
  - Facultad de Salud y Servicios Sociales (4)
    1. Enfermería
    2. Nutrición y dietética
    3. Fisioterapia
    4. Medicina
  
  - Facultad de Educación (5)
    1. Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros
    2. Pedagogía de la Actividad Física y Deporte
    3. Educación especial
    4. Pedagogía de la Lengua y Literatura
    5. Educación

La modalidad semipresencial (3) combina la comodidad de aprender en línea con la interacción en el aula y oferta las siguientes carreras:

1. Educación inicial
2. Pedagogía de las ciencias experimentales
3. Trabajo Social

Carreras en línea (11) son dictadas a través de la plataforma virtual para facilitar el proceso educativo a distancia y ofrece las siguientes carreras:

1. Tecnologías de la información
2. Turismo

3. Comunicación
4. Derecho
5. Psicología
6. Economía
7. Trabajo Social
8. Administración de empresas
9. Educación básica
10. Educación inicial
11. Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros

### 3. Articulación con la Planificación

#### 3.1 Alineación con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador

La Universidad Estatal de Milagro, en concordancia con el compromiso de servicio a la comunidad, la región y el país, articula su planificación anual de inversiones con los ODS 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

**Tabla 3:** Alineación con la Planificación Nacional

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS 2030		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (Vigente)		
Objetivo	Meta	Eje	Objetivo	Política
4. Educación de Calidad	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Social	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.
9. Industria, innovación e infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos			2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a

	los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.			fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas			

## 1.1 Alineación con la Planificación Institucional

De la misma manera, el Plan Anual de Inversión se articula con los objetivos estratégicos institucionales, objetivos operativos, indicadores y metas institucionales con la finalidad de aportar al cumplimiento de la estrategia institucional.

**Tabla 4:** Alineación con la Planificación Institucional

Prioridad del objetivo	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Indicador	Meta		Proyecto CUP	Componentes del proyecto
				S1	S2		
1	Consolidar la oferta académica en función del desarrollo regional y nacional	Fortalecer la infraestructura física institucional (aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios de bienestar)	Porcentaje de avance de los proyectos de inversión	35%	100%	Fortalecimiento de aulas y laboratorios para actividades de docencia e investigación de la Universidad Estatal de Milagro	91810000.0 000.383720

## 2. Proyectos de inversión

Para poder atender las necesidades de crecimiento institucional en el período 2024, la UNEMI ejecutará los siguientes proyectos:

**Tabla 5:** Proyectos financiados con recursos asignados a la UNEMI

Nombre de proyecto	CUP	Componente de proyecto	Programa presupuestario	Ítem presupuestario	Fuente de financiamiento	Monto referencial
Fortalecimiento de aulas y laboratorios para actividades de docencia e investigación de la Universidad Estatal de Milagro	91810000.0000.383720	Obra civil	82	840104 – aires acondicionados	202	\$349,351.53
				840104-equipos	202	\$304,293.00
				840104 – pantallas	202	\$157,800.00
				840104-pantallas interactivas	202	\$ 59,775.00
				840107-monitores	202	\$ 5,800.00
				840103-mobiliario	202	\$ 1,000.00
				730813-repuestos y accesorios	202	\$ 6,236.00
				840104-maquinarias y equipos	202	\$ 4,998.00
				840104-maquinarias y equipos	202	\$ 6,634.00
				840104- filtro	202	\$ 4,702.29
<b>Total</b>						<b>\$900,589.82</b>

**Tabla 6:** Proyectos financiados con recursos de autogestión - EPUNEMI

Nombre de proyecto	Número de proyecto	Programa presupuestario	Partida	Fuente de financiamiento	Monto referencial
EJECUCIÓN DE RUBROS NUEVOS Y CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL PROCESO "CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y SISTEMA DE BOMBEO"	1	VIP-UNEMI	6	Convenio EP-UNEMI Autogestión	\$ 105,315.81
ARRASTRE: CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES EXPERIMENTALES CON FINES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADO CON LAS CARRERAS DE LA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA BIONEMI	2		42		\$ 1,820,847.54
ARRASTRE: -CONSTRUCCIÓN FASE I (URBANIZACIÓN DE ZONA NORTE) DEL PROYECTO INTEGRAL DE TORRE DE INVESTIGACIÓN QUE INCLUYE EL DISEÑO DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA NORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	3		55		\$ 1,231,454.31
ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN OCS-SO-20-2023 N°5 PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO	4		70		\$ 1,441,410.45
FISCALIZACIÓN DCONSTRUCCION FASE I (URBANIZACION DE ZONA NORTE) DEL PROYECTO INTEGRAL DE TORRE DE INVESTIGACION QUE INCLUYE EL DISEÑO DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA NORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	5		111		\$ 70,971.29
ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN OCS-SO-20-2023 N°5 PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO	6		122		\$ 273,634.41

ARRASTRE: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE AMBIENTES EXPERIMENTALES CON FINES DE INVESTIGACION RELACIONADO CON LAS CARRERAS DE LA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERIA "BIOUNEMI"	7	130	\$	80,461.32
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ARCHIVADORES RODANTES PARA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA UNEMI	8	185	\$	46,674.34
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS-DISPENSADORES DE AGUA PURIFICADA PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	9	211	\$	15,275.18
ARRASTRE: CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS INTEGRACIÓN EN LA NUEVA ZONA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	10	230	\$	572,774.85
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOGÍSTICA ACADÉMICA EN EL DESARROLLO DE EVALUACIONES FINALES PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	11	250	\$	2,246,096.00
ARRASTRE: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y SISTEMA DE BOMBEO	12	251	\$	41,639.17
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCADOR LED Y SISTEMA DE AUDIO PARA EL ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA UNEMI.	13	255	\$	82,544.07
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCADOR LED Y SISTEMA DE AUDIO PARA EL ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA UNEMI.	14	255	\$	15,095.65
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE CASILLEROS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL BLOQUE R DE LA UNEMI.	15	335	\$	25,772.00
ARRASTRE: CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 5MVA, 69000/13800V DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	16	368	\$	444.32
ARRASTRE: ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EL BLOQUE T PARA LOS LABORATORIOS DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS CON COMPONENTE PRÁCTICO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	17	369	\$	676,478.36
ARRASTRE: FISCALIZACION DE ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EL BLOQUE T PARA LOS LABORATORIOS DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS CON COMPONENTE PRÁCTICO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	18	370	\$	39,662.93
INCREMENTO BIOUNEMI (INCREMENTO DE CANTIDADES VERIFICAR FINANCIAMIENTO)	19	371	\$	19,838.50
ARRASTRE: CONSULTORIA DE ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y ELABORACION DEL PLAN MANTENIMIENTO PERIODICO Y CORRECTIVO DE LAS EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA, ZONAS COMUNES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, AREAS VERDES INCLUIDO SUS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS	20	375	\$	138,029.95
ARRASTRE: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.	21	378	\$	4,658,196.20
FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y POSGRADO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	22	379	\$	170,263.61
ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO COMPLEMENTARIO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN No.06 DEL PROCESO "CONSTRUCCIÓN FASE I (URBANIZACIÓN DE ZONA NORTE) DEL PROYECTO INTEGRAL DE TORRE DE INVESTIGACIÓN QUE INCLUYE EL DISEÑO DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA NORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO"	23	403	\$	152,353.20
ARRASTRE: FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE INTEGRACIÓN EN LA NUEVA ZONA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	24	418	\$	54,644.41
INCREMENTO DE CANTIDADES, ORDEN DE TRABAJO No.01 Y CONTRATO COMPLEMENTARIO No.01) DE LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE INTEGRACIÓN EN LA NUEVA ZONA ACADÉMICA	25	465	\$	91,859.15

DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO"				
CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1: AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA ZONA SUR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	26		489	\$ 1,488,681.27
CONSTRUCCIÓN FASE I (URBANIZACIÓN DE ZONA NORTE) DEL PROYECTO INTEGRAL DE TORRE DE INVESTIGACIÓN QUE INCLUYE EL DISEÑO DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA NORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.	27		510	\$ 54,124.17
PROCESO DE CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS RIBERAS NORTE Y SUR DEL ESTERO BELIN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	28		512	\$ 930,810.77
FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1: AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA ZONA SUR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO,	29		522	\$ 73,443.52
(ORDEN DE TRABAJO No.01) DE LA "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO"	30		523	\$ 62,172.85
(INCREMENTO DE CANTIDADES, CONTRATO COMPLEMENTARIO N°01 Y ORDEN DE TRABAJO N°1) DEL CONTRATO 008-2024 PARA EL PROCESO "ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EL BLOQUE T PARA LABORATORIOS DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS COMPONENTES PRÁCTICO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIAS"	31		541	\$ 94,815.86
(DIFERENCIA DE CANTIDADES, ORDEN DE TRABAJO No.02 Y CONTRATO COMPLEMENTARIO POR RUBROS NUEVOS) DE LA "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES EXPERIMENTALES CON FINES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADO CON LAS CARRERAS DE LA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA BIONEMI"	32		569	\$ 323,726.21
ADECUACIÓN DEL AULA DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA (INCLUIDO MOBILIARIO Y SISTEMA DE AACC)	33		572	\$ 32,879.00
(CONTRATO COMPLEMENTARIO N°01 Y ORDEN DE TRABAJO N°01) DEL CONTRATO N°017-2024 DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS RIBERAS NORTE Y SUR DEL ESTERO BELIN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO,	34		595	\$ 97,251.81
ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	35		622	\$ 53,008.17
EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN OCS-SO-20-2023 N°5 PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO	36		1065	\$ 69,565.22
<b>Total</b>				<b>\$ 17,352,215.87</b>

**Tabla 7: Plan Anual de Inversión consolidado**

CUP / Número de proyecto EP	Nombre de los proyectos	Monto
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición e instalación de equipos de climatización para edificio Biounemi, aula magna y bloque Q de la UNEMI	\$ 349,351.53
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la gestión académica y administrativa de la Universidad Estatal de Milagro FASE 2	\$ 304,293.00
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición e instalación de pantallas Led para el aula magna y auditorios de los bloques V, W, y X de la Universidad Estatal de Milagro	\$ 157,800.00
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición de pantallas digitales inteligentes como aporte a la gestión académica de los laboratorios del Bloque H de la Universidad Estatal de Milagro	\$ 59,775.00

CUP 91810000.0000.383720	Adquisición de monitores informativos para el bloque R, para optimizar la comunicación interna de la Universidad Estatal de Milagro	\$ 5,800.00
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición de mobiliario catalogado para redistribución de espacios de trabajo de los servidores de la Dirección Jurídica en el Bloque R de la Universidad Estatal de Milagro	\$ 1,000.00
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición de bombas de presurización automática para la Gestión de Mantenimientos Menores y Servicios Generales de la Universidad Estatal de Milagro	\$ 6,236.00
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición de macro medidor de agua para el control de agua potable en la Universidad Estatal de Milagro	\$ 4,998.00
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición de equipo de bombeo de aguas residuales para cárcamo 1 UNEMI	\$ 6,634.00
CUP 91810000.0000.383720	Adquisición de filtro para sistema de bombeo de la piscina de la Universidad Estatal de Milagro	\$ 4,702.29
1	EJECUCIÓN DE RUBROS NUEVOS Y CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL PROCESO "CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y SISTEMA DE BOMBEO"	\$ 105,315.81
2	ARRASTRE: CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES EXPERIMENTALES CON FINES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADO CON LAS CARRERAS DE LA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA BOUNEMI	\$ 1,820,847.54
3	ARRASTRE: -CONSTRUCCIÓN FASE I (URBANIZACIÓN DE ZONA NORTE) DEL PROYECTO INTEGRAL DE TORRE DE INVESTIGACIÓN QUE INCLUYE EL DISEÑO DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA NORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 1,231,454.31
4	ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN OCS-SO-20-2023 N°5 PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO	\$ 1,441,410.45
5	FISCALIZACION DCONSTRUCCION FASE I (URBANIZACION DE ZONA NORTE) DEL PROYECTO INTEGRAL DE TORRE DE INVESTIGACION QUE INCLUYE EL DISEÑO DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA NORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 70,971.29
6	ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN OCS-SO-20-2023 N°5 PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO	\$ 273,634.41
7	ARRASTRE: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE AMBIENTES EXPERIMENTALES CON FINES DE INVESTIGACION RELACIONADO CON LAS CARRERAS DE LA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERIA "BOUNEMI"	\$ 80,461.32
8	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ARCHIVADORES RODANTES PARA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO DE LA UNEMI	\$ 46,674.34
9	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS-DISPENSADORES DE AGUA PURIFICADA PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 15,275.18
10	ARRASTRE: CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS INTEGRACIÓN EN LA NUEVA ZONA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 572,774.85
11	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN LOGÍSTICA ACADÉMICA EN EL DESARROLLO DE EVALUACIONES FINALES PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 2,246,096.00
12	ARRASTRE: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y SISTEMA DE BOMBEO	\$ 41,639.17

13	IMPLEMENTACIÓN DEL MARCADOR LED Y SISTEMA DE AUDIO PARA EL ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA UNEMI.	\$ 82,544.07
14	IMPLEMENTACIÓN DEL MARCADOR LED Y SISTEMA DE AUDIO PARA EL ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA UNEMI.	\$ 15,095.65
15	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE CASILLEROS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL BLOQUE R DE LA UNEMI.	\$ 25,772.00
16	ARRASTRE: CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 5MVA, 69000/13800V DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 444.32
17	ARRASTRE: ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EL BLOQUE T PARA LOS LABORATORIOS DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS CON COMPONENTE PRÁCTICO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 676,478.36
18	ARRASTRE: FISCALIZACION DE ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EL BLOQUE T PARA LOS LABORATORIOS DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS CON COMPONENTE PRÁCTICO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 39,662.93
19	INCREMENTO BIONEMI (INCREMENTO DE CANTIDADES VERIFICAR FINANCIAMIENTO)	\$ 19,838.50
20	ARRASTRE: CONSULTORIA DE ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y ELABORACION DEL PLAN MANTENIMIENTO PERIODICO Y CORRECTIVO DE LAS EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA, ZONAS COMUNES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, AREAS VERDES INCLUIDO SUS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS	\$ 138,029.95
21	ARRASTRE: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO,	\$ 4,658,196.20
22	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y POSGRADO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 170,263.61
23	ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO COMPLEMENTARIO PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN No.06 DEL PROCESO "CONSTRUCCIÓN FASE I (URBANIZACIÓN DE ZONA NORTE) DEL PROYECTO INTEGRAL DE TORRE DE INVESTIGACIÓN QUE INCLUYE EL DISEÑO DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA NORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO"	\$ 152,353.20
24	ARRASTRE: FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE INTEGRACIÓN EN LA NUEVA ZONA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 54,644.41
25	INCREMENTO DE CANTIDADES, ORDEN DE TRABAJO No.01 Y CONTRATO COMPLEMENTARIO No.01) DE LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE INTEGRACIÓN EN LA NUEVA ZONA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO"	\$ 91,859.15
26	CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1: AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA ZONA SUR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 1,488,681.27
27	CONSTRUCCIÓN FASE I (URBANIZACIÓN DE ZONA NORTE) DEL PROYECTO INTEGRAL DE TORRE DE INVESTIGACIÓN QUE INCLUYE EL DISEÑO DE LABORATORIOS E INFRAESTRUCTURA DE LA NORTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.	\$ 54,124.17

28	PROCESO DE CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS RIBERAS NORTE Y SUR DEL ESTERO BELIN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 930,810.77
29	FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1: AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA ZONA SUR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO,	\$ 73,443.52
30	(ORDEN DE TRABAJO No.01) DE LA "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO"	\$ 62,172.85
31	(INCREMENTO DE CANTIDADES, CONTRATO COMPLEMENTARIO N°01 Y ORDEN DE TRABAJO N°1) DEL CONTRATO 008-2024 PARA EL PROCESO "ADECUACIONES DE ESPACIOS EN EL BLOQUE T PARA LABORATORIOS DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS COMPONENTES PRÁCTICO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIAS"	\$ 94,815.86
32	(DIFERENCIA DE CANTIDADES, ORDEN DE TRABAJO No.02 Y CONTRATO COMPLEMENTARIO POR RUBROS NUEVOS) DE LA "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES EXPERIMENTALES CON FINES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADO CON LAS CARRERAS DE LA FACULTAD CIENCIAS E INGENIERÍA BOUNEMI"	\$ 323,726.21
33	ADECUACIÓN DEL AULA DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA (INCLUIDO MOBILIARIO Y SISTEMA DE AACC)	\$ 32,879.00
34	(CONTRATO COMPLEMENTARIO N°01 Y ORDEN DE TRABAJO N°01) DEL CONTRATO N°017-2024 DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHÍCULAR EN LAS RIBERAS NORTE Y SUR DEL ESTERO BELIN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO,	\$ 97,251.81
35	ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	\$ 53,008.17
36	EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN OCS-SO-20-2023 N°5 PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO	\$ 69,565.22
<b>Total</b>		<b>\$ 18,252,805.69</b>

## 2.1 Descripción técnica y financiera de los proyectos y/o componentes de inversión

Por ser una institución del estado cuya misión es formar profesionales, es importante fortalecer la academia, lo que implica equipar las edificaciones con el mobiliario y equipo tecnológico adecuado, en el marco de la planificación operativa de la Dirección de Obras Universitarias: *“Fortalecer la infraestructura civil de la Institución (aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios de bienestar)”*.

Con la finalidad de mantener los estándares de calidad y confort, dar un correcto uso y funcionamiento de los nuevos edificios construidos es imperativo atender las distintas necesidades de infraestructura complementaria, equipos de climatización y tecnológicos.

La adquisición de los equipos de climatización brindará un ambiente confortable a los estudiantes y docentes ya que la climatización es un factor importante a la hora de recibir e impartir clases y gracias al uso de equipos acondicionadores de aire, las partículas de polen suspendidas en el aire se filtran. De este modo, se enfría el área de trabajo a la vez que se genera un espacio libre de alérgenos, lo que soluciona el problema del calor y las alergias estacionales al mismo tiempo.

El crecimiento exponencial de la academia ha motivado la implementación de varios proyectos de infraestructura para satisfacer la demanda de espacios. A pesar de estos esfuerzos, aún falta un proyecto integral que permita una articulación eficiente de los espacios dentro del complejo universitario. Para abordar esta necesidad, se propone un estudio para evaluar la viabilidad de un puente vehicular y peatonal que atraviese el Estero Belín, conectando las zonas norte y sur de la Universidad Estatal de Milagro. Este puente facilitaría la intercomunicación entre los diferentes edificios académicos y los proyectos en curso, mejorando significativamente la accesibilidad y la eficiencia en el campus.

La implementación de un proyecto para expandir el campus universitario en la zona sur se centra en promover la innovación y el desarrollo empresarial a través de prácticas preprofesionales. Esta iniciativa estratégica tiene el potencial de generar impactos significativos en la formación académica y profesional de los estudiantes. Al enfocarse en la integración de la teoría y la práctica, no solo se amplían las instalaciones físicas, sino que también se prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo empresarial. Además, la colaboración con empresas locales en programas de prácticas preprofesionales fortalecerá los vínculos entre la institución académica y el sector empresarial, promoviendo así la transferencia de conocimientos y la innovación.

Los proyectos de inversión planificados para el año 2024 y financiados con recursos del presupuesto asignado a la UNEMI y de autogestión administrados por EPUNEMI, están diseñados para beneficiar directamente a los estudiantes, quienes son los principales usuarios de los edificios a equipar. Esta iniciativa busca mejorar los servicios ofrecidos por la institución de educación superior. La ampliación de espacios e infraestructura civil se ha adaptado al crecimiento estudiantil actual y a su proyección futura, garantizando así que la universidad pueda satisfacer las necesidades de sus estudiantes de manera efectiva.

Para concluir, se presenta un detalle de la estructura financiera de los proyectos:

No.	Item	Detalle de la contratación	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio total
1		Adquisición e instalación de equipos de climatización para edificio Biounemi, aula magna y bloque Q de la UNEMI				\$ 349,351.53
1.1	Bien	Equipos de aire acondicionado BIOUNEMI				
1.1.1		Unidades Split ducto	66	u		
1.1.2		Extractores centrifugo	8	u		
1.2	Bien	Equipos de aire acondicionado tipo piso techo Bloque Q	3	u		
1.3	Bien	Equipos de aire acondicionado central tipo ducto Aula Magna	2	u		
2	Bien	Adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la gestión académica y administrativa de la Universidad Estatal de Milagro FASE 2				\$ 304,293.00
3	Bien	Adquisición e instalación de pantallas Led para el aula magna y auditorios de los bloques V, W, y X de la Universidad Estatal de Milagro				\$ 157,800.00
4	Bien	Adquisición de pantallas digitales inteligentes como aporte a la gestión académica de los laboratorios del Bloque H de la Universidad Estatal de Milagro	7	u	\$ 8,539.29	\$ 59,775.00
5	Bien	Adquisición de monitores informativos para el bloque R, para optimizar la comunicación interna de la Universidad Estatal de Milagro				\$ 5,800.00
6	Bien	Adquisición de mobiliario catalogado para redistribución de espacios de trabajo de los servidores de la Dirección Jurídica en el Bloque R de la Universidad Estatal de Milagro	1	u	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
7	Bien	Adquisición de bombas de presurización automática para la Gestión de Mantenimientos Menores y Servicios Generales de la Universidad Estatal de Milagro	4	u	\$ 1,559.79	\$ 6,239.16
8	Bien	Adquisición de macro medidor de agua para el control de agua potable en la Universidad Estatal de Milagro	1	u	\$ 4,998.00	\$ 4,998.00
9	Bien	Adquisición de equipo de bombeo de aguas residuales para cárcamo 1 UNEMI	1	u	\$ 6,634.00	\$ 6,634.00
10	Bien	Adquisición de filtro para sistema de bombeo de la piscina de la Universidad Estatal de Milagro	1	u	\$ 4,702.29	\$ 4,702.29
11	Obras	Ejecución De Rubros Nuevos Y Contrato Complementario Del Proceso "Construcción De Un Sistema Para El Control De Inundaciones De La Universidad Estatal De Milagro Y Sistema De Bombeo"	1	u	\$ 105,315.81	\$ 105,315.81
12	Obras	Arrastre: Construcción De Ambientes Experimentales Con Fines De Investigación Relacionado Con Las Carreras De La Facultad Ciencias E Ingeniería Biounemi	1	u	\$ 1,820,847.54	\$ 1,820,847.54
13	Obras	Arrastre: -Construcción Fase I (Urbanización De Zona Norte) Del Proyecto Integral De Torre De Investigación Que Incluye El Diseño De Laboratorios E Infraestructura De La Norte De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 1,231,454.31	\$ 1,231,454.31
14	Bien	Adquisición De Terrenos De Acuerdo A La Resolución Ocs-So-20-2023 N°5 Para La Ampliación Del Campus Universitario	1	u	\$ 1,441,410.45	\$ 1,441,410.45
15	Servicio	Fiscalización De construcción Fase I (Urbanización De Zona Norte) Del Proyecto Integral De Torre De Investigación Que Incluye El Diseño De Laboratorios E Infraestructura De La Zona Norte De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 70,971.29	\$ 70,971.29
16	Bien	Adquisición De Terrenos De Acuerdo A La Resolución Ocs-So-20-2023 N°5 Para La Ampliación Del Campus Universitario	1	u	\$ 273,634.41	\$ 273,634.41
17	Servicio	Arrastre: Fiscalización De La Construcción De Ambientes Experimentales Con Fines De Investigación Relacionado Con Las Carreras De La Facultad Ciencias E Ingeniería "Biounemi"	1	u	\$ 80,461.32	\$ 80,461.32
18	Bien	Adquisición E Instalación De Archiveros Rodantes Para Conservación Del Archivo Físico De La Unemi	1	u	\$ 46,674.34	\$ 46,674.34
19	Bien	Adquisición E Instalación De Bebederos-Dispensadores De Agua Purificada Para La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 15,275.18	\$ 15,275.18
20	Obras	Arrastre: Construcción De Las Áreas Integración En La Nueva Zona Académica De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 572,774.85	\$ 572,774.85

21	Bien	Adquisición De Equipos Tecnológicos Para Fortalecer La Gestión Logística Académica En El Desarrollo De Evaluaciones Finales Para La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 2,246,096.00	\$ 2,246,096.00
22	Obras	Arrastre: Construcción De Un Sistema Para El Control De Inundaciones De La Universidad Estatal De Milagro Y Sistema De Bombeo	1	u	\$ 41,639.17	\$ 41,639.17
23	Bien	Implementación Del Marcador Led Y Sistema De Audio Para El Estadio Universitario De La Unemi.	1	u	\$ 82,544.07	\$ 82,544.07
24	Bien	Implementación Del Marcador Led Y Sistema De Audio Para El Estadio Universitario De La Unemi.	1	u	\$ 15,095.65	\$ 15,095.65
25	Bien	Proceso De Adquisición De Casilleros Para El Personal Administrativo Del Bloque R De La Unemi.	1	u	\$ 25,772.00	\$ 25,772.00
26	Servicio	Arrastre: Contratación De La Fiscalización Técnica Para La Construcción De Una Subestación Eléctrica 5mva, 69000/13800v De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 444.32	\$ 444.32
27	Obras	Arrastre: Adecuaciones De Espacios En El Bloque T Para Los Laboratorios De Las Asignaturas Básicas Con Componente Práctico De Las Carreras De La Facultad De Ingeniería	1	u	\$ 676,478.36	\$ 676,478.36
28	Servicio	Arrastre: Fiscalización De Adecuaciones De Espacios En El Bloque T Para Los Laboratorios De Las Asignaturas Básicas Con Componente Práctico De Las Carreras De La Facultad De Ingeniería	1	u	\$ 39,662.93	\$ 39,662.93
29	Obras	Incremento Biounemi (Incremento De Cantidades Verificar Financiamiento)	1	u	\$ 19,838.50	\$ 19,838.50
30	Servicio	Arrastre: Consultoría De Estudio Definitivo Para El Mantenimiento Integral De Las Edificaciones De La Universidad Estatal De Milagro Y Elaboración Del Plan Mantenimiento Periódico Y Correctivo De Las Edificaciones, Infraestructura, Zonas Comunes, Instalaciones Deportivas, Areas Verdes Incluido Sus Sistemas Y Subsistemas	1	u	\$ 138,029.95	\$ 138,029.95
31	Obras	Arrastre: Construcción De Centro De Docencia, Investigación Y Posgrado En El Campus De La Universidad Estatal De Milagro,	1	u	\$ 4,658,196.20	\$ 4,658,196.20
32	Servicio	Fiscalización De La Construcción De Centro De Docencia, Investigación Y Posgrado En El Campus De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 170,263.61	\$ 170,263.61
33	Servicio	Orden De Trabajo Y Contrato Complementario Producto De La Evaluación No.06 Del Proceso "Construcción Fase I (Urbanización De Zona Norte) Del Proyecto Integral De Torre De Investigación Que Incluye El Diseño De Laboratorios E Infraestructura De La Zona Norte De La Universidad Estatal De Milagro"	1	u	\$ 152,353.20	\$ 152,353.20
34	Servicio	Arrastre: Fiscalización De La Construcción De Las Áreas De Integración En La Nueva Zona Académica De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 54,644.41	\$ 54,644.41
35	Obras	Incremento De Cantidades, Orden De Trabajo No.01 Y Contrato Complementario No.01) De La "Construcción De Las Áreas De Integración En La Nueva Zona Académica De La Universidad Estatal De Milagro"	1	u	\$ 91,859.15	\$ 91,859.15
36	Obras	Construcción De La Fase 1: Ampliación Del Campus Universitario Para La Innovación Y Desarrollo Empresarial En La Zona Sur De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 1,488,681.27	\$ 1,488,681.27
37	Obras	Construcción Fase I (Urbanización De Zona Norte) Del Proyecto Integral De Torre De Investigación Que Incluye El Diseño De Laboratorios E Infraestructura De La Norte De La Universidad Estatal De Milagro.	1	u	\$ 54,124.17	\$ 54,124.17
38	Obras	Proceso De Construcción Puente Peatonal Y Vehicular En Las Riberas Norte Y Sur Del Estero Belin De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 930,810.77	\$ 930,810.77
39	Servicio	Fiscalización Para La Construcción De La Fase 1: Ampliación Del Campus Universitario Para La Innovación Y Desarrollo Empresarial En La Zona Sur De La Universidad Estatal De Milagro,	1	u	\$ 73,443.52	\$ 73,443.52
40	Obras	(Orden De Trabajo No.01) De La "Construcción De Centro De Docencia, Investigación Y Posgrado En El Campus De La Universidad Estatal De Milagro"	1	u	\$ 62,172.85	\$ 62,172.85
41	Obras	(Incremento De Cantidades, Contrato Complementario N°01 Y Orden De Trabajo N°1) Del Contrato 008-2024 Para El Proceso "Adecuaciones De Espacios En El Bloque T Para Laboratorios De Las Asignaturas Básicas Componentes Práctico De Las Carreras De La Facultad De Ciencias E Ingenierías"	1	u	\$ 94,815.86	\$ 94,815.86
42	Obras	(Diferencia De Cantidades, Orden De Trabajo No.02 Y Contrato Complementario Por Rubros Nuevos) De La "Construcción De Ambientes Experimentales Con Fines De Investigación Relacionado Con Las Carreras De La Facultad Ciencias E Ingeniería Biounemi"	1	u	\$ 323,726.21	\$ 323,726.21
43	Servicio	Adecuación Del Aula De Diseño Y Producción Multimedia (Incluido Mobiliario Y Sistema De Aacc)	1	u	\$ 32,879.00	\$ 32,879.00

44	Obras	(Contrato Complementario N°01 Y Orden De Trabajo N°01) Del Contrato N°017-2024 De La Construcción De Puente Peatonal Y Vehicular En Las Riberas Norte Y Sur Del Estero Belin De La Universidad Estatal De Milagro,	1	u	\$ 97,251.81	\$ 97,251.81
45	Bien	Adquisición De Equipo E Instrumental Para La Implementación De Los Servicios Médicos Del Departamento De Seguridad Y Salud Ocupacional De La Universidad Estatal De Milagro	1	u	\$ 53,008.17	\$ 53,008.17
46	Bien	El Proceso De Adquisición De Terrenos De Acuerdo A La Resolución Ocs-So-20-2023 N°5 Para La Ampliación Del Campus Universitario	1	u	\$ 69,565.22	\$ 69,565.22
					<b>Total</b>	<b>\$ 18,252,808.85</b>

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado y aprobado por:</b>
<p>Ing. Andrea Reyes Alejandro <b>Experta de obras universitarias e infraestructura civil</b></p>	<p>Ing. Hugo Amen Loor <b>Director de obras universitarias</b></p>